San Agustín – Huila, 05 de mayo de 2023

Señores:
TOD´S D´BLANKO S.A.S
NIT. No. 901.244.884-1

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PROCESO No. 102-2023

La **E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS**, se permite invitar a presentar propuesta para el proceso de **CONTRATACION DE SUMINISTRO –No. 102** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO FORMAL PARA AUXILIARES FEMENINAS ADMINISTRATIVAS, VESTUARIO PARA PERSONAL ASISTENCIAL Y CALZADO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.**

2. Aspectos técnicos – Características Especiales

ASPECTOS DEL BIEN QUE SE REQUIERE

El proveedor deberá tener en cuenta:

ASISTENCIAL	
DESCRIPCION	**CANT.**
CONJUNTO PARA PERSONAL ASISTENCIAL: PROMOTORAS: PANTALÓN Y BLUSA. EN TEXTIL DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS CON ESCUDO PROTECTOR LAFSHIELD. BLUSA EN COLOR BLANCO. ESCOTE V. MANGA CORTA. CON DECORATIVOS EN MANGAS Y BOLSILLOS EN COLOR AZUL MEDIO. LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO. PANTALÓN AZUL OSCURO RESORTADO ESTILO SUDADERA. TALLA SOBREMEDIDAS.	7
CONJUNTO PARA PERSONAL ASISTENCIAL: FARMACIA-REGENTES.- ODONTOLOGÍA-- PANTALÓN Y BLUSA. EN TEXTIL DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS. BLUSA BLANCA SCOTE V. MANGA CORTA. CON DECORATIVOS EN BLUSA EN MANGAS Y BOLSILLOS EN COLOR AZUL OSCURO Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO. PANTALÓN AZUL OSCURO RESORTADO ESTILO SUDADERA TALLA SOBREMEDIDAS.	12
CONJUNTO PARA PERSONAL ASISTENCIAL: AUX. ENFERMERÍA.EN TEXTIL DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS. BLUSA BLANCA SCOTE V. MANGA CORTA. CON DECORATIVOS EN BLUSA EN MANGAS Y BOLSILLOS EN COLOR AZUL OSCURO Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO. PANTALÓN A RESORTADO ESTILO SUDADERA. TALLA SOBREMEDIDAS.	23
CALZADO PARA DAMA EN CUERO PARA PERSONAL ASISTENCIAL DE SALUD. EN LINEA PROFESIONAL. COLOR BLANCO. SUELA ANTIDESLIZANTE, SUAVES Y LIVIANAS QUE PROPORCIONAN DESCANSO Y CONFORT. VULCANIZADOS Y COCIDOS. TALLA: 35 A 41.	8
CALZADO PARA HOMBRE EN CUERO PARA PERSONAL ASISTENCIAL DE SALUD. EN LINEA PROFESIONAL. COLOR BLANCO. SUELA ANTIDESLIZANTE, SUAVES Y LIVIANAS QUE PROPORCIONAN	4

	DESCANSO Y CONFORT. VULCANIZADOS Y COCIDOS. TALLA: 35 A 41. REF.9204-9235-

ADMINISTRATIVO	
DESCRIPCION	**CANT.**
CONJUNTO DAMA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO: 3 PIEZAS: PANTALÓN, BLUSA Y CHAQUETA. EN TEXTIL STRECH. BORDADOS CON LOGO DE LA INSTITUCION. SEGUN EN UNICOLOR. TALLA SOBREMEDIDAS.	22
PAR CALZADO PARA DAMA PERSONAL , EN CUERO DE EXCELENTE CALIDAD - ESTILO MOCASSIN, CORDON. UNICOLOR	16
BATA PROFESIONAL. MANGA LARGA, CUELLO SPORT, BOTON, LARGO 3/4. CON CINTURON ABERTURA, 3 BOLSILLOS 1 SUPERIOR BORDADO CON EL LOGO DE LA ES HARV. EN TEXTIL POLY-ALGODÓN. COLOR BLANCO	4
CAMISA PARA HOMBRE ESTILO EJECUTIVO. CUELLO FRANCÉS, CON ENTRECUELLO AZUL MARINO. MANGA CORTA O LARGA. BOTON Y BOLSILLO SUPERIOR VISO AZUL MARINO BORDADO CON LOGO DE LA INSTITUCION A FULL COLOR.	2
PAR CALZADO UNISEX PARA PERSONAL , EN CUERO DE EXCELENTE CALIDAD: MODA, SPORT- NAPA- ESTILO MOCASSIN, CORDON. . EN REFERENCIAS SURTIDAS. EN UNICOLOR , TALLAS: 35 a 44.	29
CHALECOS SENCILLOS PARA PERSONAL CONDUCTOR. EN TEXTIL DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS, QUE LOS PROTEGE DE SALPICADURAS ACCIDENTALES EVITANDO EL CONTACTO CON LA PIE. EN REF. UNIVERSAL COLOR AZUL OSCURO. CON 4 BOLSILLOS CON TAPA Y BROCHE. LOS BOLSILLOS SUPERIORES VAN BORDADOS: EL IZQUIERDO CON LOGO DEL HOSPITAL Y EL DERECHO DE MISION MEDICA. CON CINTAS REFLECTIVAS EN PECHO Y EN LA ESPALDA, Y EL LOGO DE MISION MEDICA.	3

FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El proveedor deberá suministrar dotación de vestuario formal de labor para sus trabajadoras auxiliares administrativas, vestuario de labor asistenciales y calzado para todo el personal de planta, en las cantidades específicas, tallas solicitadas y de manera oportuna con servicio a domicilio a las instalaciones de la E.S.E, garantizando la calidad de los bienes adquiridos.
3. Condiciones básicas que regirán el futuro contrato	
OBJETIVO	Se trata de un contrato de suministro el cual tiene como objetivo adquirir una determinada cantidad de dotación de vestuario y calzado para el personal de planta, con el fin de garantizar oportunamente la dotación a la que tienen derechos los trabajadores de la entidad.
DURACION	La duración será desde la firma del acta de inicio, hasta el 28 de junio de 2023.
LUGAR DE EJECUCION	El lugar para el desarrollo o elaboración del objeto contractual y entrega del mismo, será en las instalaciones de la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, ubicada en la calle 3 No. 2-51, Esquina, del Municipio de San Agustín, Departamento del Huila, Colombia.

4- Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato.

CONSULTA DEL MERCADO.

El pago que se realice, que se fijen corresponderá a lo pactado en el contrato.

DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUB TOTAL INCLUIDO IVA
CONJUNTO PARA PERSONAL ASISTENCIAL: PROMOTORAS: PANTALÓN Y BLUSA. EN TEXTIL DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS CON ESCUDO PROTECTOR LAFSHIELD. BLUSA EN COLOR BLANCO. ESCOTE V. MANGA CORTA. CON DECORATIVOS EN MANGAS Y BOLSILLOS EN COLOR AZUL MEDIO. LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO. PANTALÓN AZUL OSCURO RESORTADO ESTILO SUDADERA. TALLA SOBREMEDIDAS.	7	195.200	1.366.400
CONJUNTO PARA PERSONAL ASISTENCIAL: FARMACIA- REGENTES.- ODONTOLOGÍA-- PANTALÓN Y BLUSA. EN TEXTIL DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS. BLUSA BLANCA SCOTE V. MANGA CORTA. CON DECORATIVOS EN BLUSA EN MANGAS Y BOLSILLOS EN COLOR AZUL OSCURO Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO. PANTALÓN AZUL OSCURO RESORTADO ESTILO SUDADERA TALLA SOBREMEDIDAS.	12	195.200	2.342.400
CONJUNTO PARA PERSONAL ASISTENCIAL: AUX. ENFERMERÍA.EN TEXTIL DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS. BLUSA BLANCA SCOTE V. MANGA CORTA. CON DECORATIVOS EN BLUSA EN MANGAS Y BOLSILLOS EN COLOR AZUL OSCURO Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO. PANTALÓN A RESORTADO ESTILO SUDADERA. TALLA SOBREMEDIDAS.	23	195.200	4.489.600
CALZADO PARA DAMA EN CUERO PARA PERSONAL ASISTENCIAL DE SALUD. EN LINEA PROFESIONAL. COLOR BLANCO. SUELA	8	185.000	1.480.000

	ANTIDESLIZANTE, SUAVES Y LIVIANAS QUE PROPORCIONAN DESCANSO Y CONFORT. VULCANIZADOS Y COCIDOS. TALLA: 35 A 41.			
	CALZADO PARA HOMBRE EN CUERO PARA PERSONAL ASISTENCIAL DE SALUD. EN LINEA PROFESIONAL. COLOR BLANCO. SUELA ANTIDESLIZANTE, SUAVES Y LIVIANAS QUE PROPORCIONAN DESCANSO Y CONFORT. VULCANIZADOS Y COCIDOS. TALLA: 35 A 41. REF.9204-9235-	4	210.000	840.000
	CONJUNTO DAMA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO: 3 PIEZAS: PANTALÓN, BLUSA Y CHAQUETA. EN TEXTIL STRECH. BORDADOS CON LOGO DE LA INSTITUCION. SEGUN EN UNICOLOR. TALLA SOBREMEDIDAS.	22	275.000	6.050.000
	PAR CALZADO PARA DAMA PERSONAL , EN CUERO DE EXCELENTE CALIDAD - ESTILO MOCASSIN, CORDON. UNICOLOR	16	275.000	4.400.000
	BATA PROFESIONAL, MANGA LARGA, CUELLO SPORT, BOTON, LARGO 3/4. CON CINTURON ABERTURA, 3 BOLSILLOS 1 SUPERIOR BORDADO CON EL LOGO DE LA ES HARV. EN TEXTIL POLY-ALGODÓN. COLOR BLANCO	4	118.500	474.000
	CAMISA PARA HOMBRE ESTILO EJECUTIVO. CUELLO FRANCÉS, CON ENTRECUELLO AZUL MARINO. MANGA CORTA O LARGA. BOTON Y BOLSILLO SUPERIOR VISO AZUL MARINO BORDADO CON LOGO DE LA INSTITUCION A FULL COLOR.	2	118.500	237.000
	PAR CALZADO UNISEX PARA PERSONAL , EN CUERO DE EXCELENTE CALIDAD: MODA, SPORT- NAPA- ESTILO MOCASSIN, CORDON. . EN REFERENCIAS SURTIDAS. EN UNICOLOR , TALLAS: 35 a 44.	29	275.000	7.975.000
	CHALECOS SENCILLOS PARA PERSONAL CONDUCTOR. EN TEXTIL DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS, QUE LOS PROTEGE DE SALPICADURAS ACCIDENTALES EVITANDO EL	3	98.500	295.500

	CONTACTO CON LA PIE. EN REF. UNIVERSAL COLOR AZUL OSCURO. CON 4 BOLSILLOS CON TAPA Y BROCHE. LOS BOLSILLOS SUPERIORES VAN BORDADOS: EL IZQUIERDO CON LOGO DEL HOSPITAL Y EL DERECHO DE MISION MEDICA. CON CINTAS REFLECTIVAS EN PECHO Y EN LA ESPALDA, Y EL LOGO DE MISION MEDICA.			
			TOTAL	29.949.900 5.690.481 35.640.381
COSTOS, TRASLADOS, FLETES, VIAJES, TRANSPORTE, VIÁTICOS ETC.	Correrán por cuenta de quien ejecuta el contrato.			
PRESUPUESTO OFICIAL: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP).	Para la ejecución del contrato se establece una cuantía TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OHENTA Y UN PESOS M/CTE ($35.640.381,00), conforme a certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el encargado de presupuesto de la entidad.			
FORMA DE PAGO	Se cancelarán de la siguiente manera: Un único pago, una vez sean suministrados la totalidad de dotación en las cantidades solicitadas, recibidos a satisfacción por parte de la entidad correspondiente y previa verificación y aprobación por parte del supervisor, entrega de la planilla pagada de seguridad social y factura. NOTA SECOP II: El contratista, deberá realizar el cargue de su proceso de cobro a la Plataforma SECOP II, con el fin de ser verificado por el supervisor designado y poder dar inicio a la ejecución financiera.			
	Descripción del CDP	2 – 2.1 – 2.1.2 – 2.1.2.02 – 2.1.2.02.01 – 2.1.2.02.01.003 – 2.1.2.02.01.003.01 2 – 2.4 – 2.4.5 – 2.4.5.01 – 2.4.5.01.03 – 2.4.5.01.03.02 2 – 2.1 – 2.1.2 – 2.1.2.02 – 2.1.2.02.01 – 2.1.2.02.01.003 -2.1.2.02.01.003.03 2 – 2.1 – 2.1.2 – 2.1.2.02 – 2.1.2.02.02 – 2.1.2.02.02.008 - 2.1.2.02.02.008.01 2 – 2.4 – 2.4.5 – 2.4.5.02	2023	
	Concepto del gasto	A GASTOS – FUNCIONMIENTO – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS – MATERIALES Y SUMINISTROS – OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).		

		GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL – GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION – MATERIALES Y SUMINISTROS – OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) – MATERIALES Y SUMINISTROS PRODUCTOS VARIOS. A – GASTOS – FUNCIONAMIENTO – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – ADQUISICIONES DIFERENTES ACTIVOS – MATERIALES Y SUMINISTROS – MATERIALES Y SUMINISTROS PRODUCTOS VARIOS GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL – GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION – MATERIALES Y SUMINISTROS – OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) – MATERIALES Y SUMINSITROS PRODUCTOS VARIOS.
PREVENCION CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO	El proveedor deberá manifestar que los recursos que componen su patrimonio y que se utilizan para desarrollar las operaciones objeto del presente Contrato no provienen, ni tienen como destino la realización de ninguna actividad ilícita y que los obtenidos dentro del mismo no tendrán como destino ninguna actividad ilícita. Que una vez adjudicado el presente proceso para el desarrollo de la actividad, desplegaran todos sus esfuerzos para cumplir estrictamente con todas las normas de prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. Mantendrán soportes documentales de todas las normas, procedimientos y manuales que a su interior desarrolle para la prevención y control de lavado de activos, en desarrollo de lo mencionado en puntos anteriores. EL Proveedor declara que cumple con las normas generales y particulares sobre prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y adopto medidas, códigos de conducta y demás requerimientos para su prevención. EL Proveedor se obligará a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, especialmente las relacionadas con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL	El Proveedor de manera independiente, con autonomía técnica, administrativa, y financiera, utilizando sus propios recursos y su propio personal, asumiendo todos los riesgos; por lo tanto, EL proveedor, sus administradores, trabajadores, dependientes, contratistas, sub contratistas y en general personal vinculado o que preste los servicios a este, sus directivos, accionistas, trabajadores, contratistas y en general personal vinculado, no poseen ningún

	vínculo de carácter laboral. No existirá vínculo laboral entre la E.S.E y el personal que El proveedor utilice en la realización de las actividades que constituyen el objeto del presente Contrato. Por lo tanto, El proveedor asume toda la responsabilidad por los actos, dirección y control de su personal. Tampoco podrá predicarse que la E.S.E es solidariamente responsable por el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que los empleados del proveedor tengan derecho. EL PRESTADOR se compromete con la E.S.E a mantenerlo indemne en caso de reclamaciones laborales de cualquier índole.
PROTECCION DE DATOS PERSONALES	LAS PARTES se obligan a asegurar que los datos personales a los cuales tenga acceso en virtud del Contrato serán tratados de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario y en particular se compromete a cumplir con las obligaciones que se establecen en dicha regulación en relación con aquellos datos que en la ejecución del Contrato puedan ser considerados de naturaleza diferente a la pública, es decir, aquellos que requieran la autorización previa por parte del titular de los datos para ser utilizados y transferidos. PARTES responderán por los daños y perjuicios que le cause a esta o a los titulares de los datos por el tratamiento indebido de datos personales. En ningún caso se entenderá que existe responsabilidad solidaria entre LAS PARTES en el evento que este último incumpla las obligaciones establecidas en la presente clausula o en la regulación sobre protección de datos personales. PARAGRAFO: La obligación de protección de datos personales que LAS PARTES a través de este Contrato en virtud de la presente estipulación se extenderá por tres (03) años después de expirado el termino de duración del presente Contrato.
REQUISITOS DOCUMENTOS	Propuesta servicios – Cotización Hoja de vida formato persona Hoja de vida persona jurídica - Empresa Declaración de bienes y rentas fotocopia de documento de identidad (C.C) Rut actualizado Rep. Legal Rut actualizado Empresa Certificados de experiencia comercial en relación al objeto a contratar. Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio año renovado 2023. antecedentes fiscales: contraloría actualizados como persona natural Rep. Legal y Empresa

	antecedentes disciplinarios: procuraduría actualizados como persona natural Rep. Legal y Empresa antecedentes judiciales: policía, como persona natural Rep. Legal antecedentes medidas correctivas: policía, actualizados como persona natural Rep. Legal certificación bancaria actualizada de la entidad certificación y/o planilla asistida pagada de seguridad social del último mes.

Atentamente,

INGRID JOHANNA ORTIZ LEDESMA
Gerente-E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas

Anexos:
Copia: N/A
Proyectó: María Fernanda Cerón Murillo. Asesora Ext. Contratación
Vo. Bo. María Fernanda Cerón Murillo. Asesora Ext. Contratación
Revisó: Ingrid Johanna Ortiz Ledesma. Gerente
Archivado en: Expediente contractual